

EL TRADICIONALISTA

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONARQUICA EN ESTA PROVINCIA

16/30

Año III

Precios de suscripción
Un mes. 0'50 pesetas.
Trimestre. 1'25 id.
Pago adelantado.

Castellón 16 de Marzo de 1895

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Redacción y Administración
Calle de la Magdalena, número 12, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Núm. 107

Remitidos á precios convencionales

¡¡LES GAYATES!!! (I)

¿Ocurría lo que vamos á relatar, en el año de gracia de 1252.

La tarde del tercer domingo de cuaresma era hermosísima y todo un pueblo trasladábase en procesión desde un monte á la vecina llanura, fértil y encantadora; es que se sentía exuberancia de vida y necesitaba territorio para transformarse.

En alas de su fe, ese pueblo descendía formando procesión de rogativa. Abría la marcha el libro santo de la Cruz, seguía el sexo fuerte en dos filas, como para defender aquel signo de esperanza, presidía el clero, intercediendo por el pueblo, y cerraban la marcha las autoridades, como indicando su oficio de proteger á todo lo que precedía. Después iba en tropel el sexo femenino y devoto, cubierta la cabeza como manda el Apóstol.

De vez en cuando el silencio y recogimiento de aquella comitiva, era interrumpido por la voz de los sacerdotes que cantaban:

—¡O, vere Deus, Trinus et Unus!

Exaudi preces populi hujus.

Da nobis salutem et pacem

Et gratiam de caeli;

Santa María Magdalena

—Ora pro nobis,

Respondían todos á la invocación del clero; y en los pocos momentos, repétanse las mismas preces.

Pero de repente hubieron de fijarse en lo que pasaba. Al aviso de un fragoroso trueno, levantaron los ojos y vieron negras y amenazadoras nubes que, apiñándose al occidente, indicaban que la tempestad iba á descargar.

El sol queda oscurecido; siéntese ya el viento helado precursor de la borrasca; es menester guardarse; y en la mitad del camino, en el desierto campo, sólo había un reducido ermitorio donde pocos podían cobijarse.

Pasó el valiente chubasco, pero sorprendió á vuestras gentes la noche, y á lo difícil del camino se añadía la oscuridad.

Por fortuna iban provistos de cera y podían alumbrar sus pasos; extensos cañaverales brindaban con sus cañas, y proveyéronse todos de ellas, para ir tentando y tener algún apoyo.

Mas era el caso apurado: ¿qué hacer con lo que les embarazaba yendo descubiertos, esto es, con los sombreros?

Pues, como lo imprevisto no tiene ley, en tan apurada situación la autoridad competente acordó que, para salir del paso y tener las manos más expeditas, todos se cubriesen; y se mandaron algunos hombres con cirios, al tropel de mujeres, y los colocaron sobre la vuelta de sus cayados, para que más alta la luz llenase mejor su cometido.

Y así, sorteando baches, salvando estorbos y evitando resbalones, llegaron los expedicionarios á la nueva población y entraron en la iglesia y dieron gracias por el suceso.

Pues bien; aquel pueblo recuerda todos los años su origen y ese episodio; y lo recuerda todos los años de la misma manera y guardando el mismo orden, en la singular y característica procesión de *Les Gayates*.

Les Gayates no serán aquellos cayados; son su figura, ó remedo, un palo largo encorvado por el extremo superior, pero dispuesto á manera de pirámide, para que en vez de una ostente multitud de luces y sea mayor el embé-

llecimiento que produzcan, y van colocadas entre las mujeres, como entonces; y éstas no ya rezando y con la cabeza cubierta, sino de rigurosa penitencia.

Poco importa esta novedad, ni que *Les Gayates*, en vez de cerillas, como años atrás, luzcan vasos que evitan que las luces se apaguen y formen con sus variados colores mejor conjunto; ni que desde 1852, se mezclen cuatro carros entre *Les Gayates*, representando pasajes de la vida de Santa María Magdalena. Todo es para dar más realce á la fiesta popular.

Pero lo típico, lo característico y tradicional es la procesión de rogativa que desciende de la Magdalena. Llega el anoche y todos los que la componen, desde el monaguillo y el sacristán hasta el último alguacil, lo mismo el pueblo que el clero y el ayuntamiento, todos van cubiertos (el clero con sombrero de teja) cirio en mano, caña en la otra y mostrando en el traje el polvillo del camino que recorrieron.

Para recordar bien el episodio de la tormenta, durante la traslación del monte al llano no falta ningún detalle. Al lado del sacristán que lleva la cruz, choca ver un acólito ó niño de San Vicente, que también cubierto y caña en mano, lleva en la otra una linterna para alumbrar el terreno al sacristán, único que ocupadas las dos manos en la cruz, no lleva caña ni cirio.

¡El pobre necesitaba de esa ayuda!

¿Puede darse espectáculo más chocante, más bello ni más consolador?

¡Oh! benditos los pueblos que recuerdan su historia y que no se olvidan de sus progenitores!

¡Benditos los pueblos que conmemoran y festejan sus católicas tradiciones!

¡Benditos los pueblos que van tras de la Cruz!

¡Ah, Castellón, Castellón! Tú eres un pueblo religioso, sensato y culto. La nube que caracterizó el hecho que conmemoramos mañana, no oscurece el brillo de tu historia, no empaña tu honor, porque tú continuaste impávido por el camino de civilización emprendido, venciendo los obstáculos que se oponían á tu paso.

Acuérdate de este singular episodio y sigue avanzando sin miedo ni vacilaciones; hoy, como ayer, no te detengan vanos temores; desprecia pueriles amenazas y ten fe, que la fe que transporta las montañas, las arrancó de tu cuna, donde estabas aprisionado, y al asentarte en el llano ensanchó tus dominios, y de insignificante aldea te transformó en hermosísima y noble ciudad.

¡No desmayes jamás! ¡Ten fe! Así como en aquel tiempo no te arredró el retumbar del trueno, oye siempre impávido la odiosa voz del sectario, que pretende sumirte en las tinieblas del fanatismo; y si entonces tuviste luces propias que disiparon las tinieblas que te envolvían, ahora, con la gracia de Dios, se convertirá la purísima luz de tu ilustración en esplendoroso sol que te alumbró y vivifique, guiándote por los venturosos senderos del progreso y de la paz, de la justicia y de la libertad.

ANDRÉS PEYRAT ROCA

En el numero de *El Correo Español* correspondiente al lunes de esta semana, vemos el siguiente artículo que con el mayor gusto reproducimos para que se enteren nuestros correligionarios del nuevo impulso que á la organización carlista quiere dar el infatigable Marqués de Cerralbo, representante en España del señor duque de Madrid, y contribuyan todos con fe y entusiasmo al éxito feliz de las futuras campañas que en bien de la patria ha de sostener el partido carlista.

¡Aquí, el artículo de *El Correo Español*:

REUNIÓN CARLISTA

Importantísima fué la reunión que ayer noche se celebró en el palacio del excelentísimo señor Marqués de Cerralbo, según habíamos anunciado, no sólo por el número de los que á ella concurrieron, sino también por su calidad, pues allí vimos Grandes de España, senadores, diputados, títulos, generales carlistas, abogados, publicistas, veteranos de la guerra, en fin, hombres civiles y militares cuyo nombre es ventajosamente conocido en nuestra comunión.

El incansable Jefe delegado del señor Duque de Madrid expuso con galana frase y con elevados conceptos el objeto de la junta. La organización de las fuerzas carlistas toma cada día mayor impulso en toda España; pero á pesar de ello, teniendo en cuenta la gran misión que están llamadas á desempeñar, es necesario, no sólo sostener este movimiento organizador, sino alentarle más y más haciendo que pronto alcance el grado de extensión que se puede ambicionar.

Al efecto, el señor Marqués de Cerralbo expuso sus propósitos y los medios de alcanzarlos, encontrándose por toda la concurrencia acertadísimos y propios para obtener el objeto que se persigue.

Trató después de la próxima lucha electoral para concejales, y manifestó que la comunión tradicionalista tomará parte en ella en grandísimo número de localidades, razón por la cual conviene alentar y ayudar la organización de que queda hecho mérito.

Acerca de estos dos puntos, íntimamente relacionados y expuestos con toda claridad por el ilustre Representante de Carlos VII, no había discusión; todos pensaban de la misma manera, á todos animaba el mismo espíritu de abnegación y de obediencia para cumplir la parte que en esta obra se les designase; así es que sólo para sentir, para ofrecer su concurso, para ampliar ideas y para felicitar al señor Marqués de Cerralbo, usaron de la palabra los señores don Pablo Morales, presidente de la Junta provincial; el excelentísimo señor Marqués de Castrillo, vicepresidente de la regional de Castilla la Nueva; el señor barón de Sangarrén, presidente de la misma; el señor Marqués de Vallecerrato, el general Bériz, el conde de Sol, el señor Cervino y algún otro que no recordamos.

Conformes todos y deseosos de secundar los trabajos por nuestro Jefe emprendidos, ofrecieron su concurso y dióse por terminada la reunión política, á la cual asistieron, entre otros que pudiéramos haber olvidado, los siguientes señores:

Marqués de Vallecerrato y Conde de Balazote, Grandes de España; Barón de Sangarrén y Marqués de Reguer, jefes regionales de Castilla la Nueva y Baleares respectivamente; general carlista Bériz, presidente del Ofrecido de Madrid; Rezusta, senador del reino; Sanz, Mella, Conde de Casasola, Lloréns y Zuvizarrera, diputados; Morales, presidente de la Junta provincial; Marqueses de Castrillo y de las Hormazas; Condes de Asmir, Rodezno y Sol; Barón de Rada, y militares carlistas señores Lirio, Brea, Maíllo, Isasi, Nájera, Solana, Pino, Granda, Maldonado, Jáuregui, Gámundi, Lázaro, Pinilla, Aranda, Fernández, Marín, Romero, Ohillida y otros.

En el elemento civil recordamos á los señores Irigaray, Castillo Piteiro, García de la Hoz, Somóza, Cervino, López de Herreros, González, Medina, Galán, Monserrat, Ruiz,

Mora y Vizeafno, Jamarido, Ampuero, Condes de Quintana y Díez.

Además de *El Correo Español* estuvieron representados varios periódicos, entre ellos el *Correo Catalán*, *El Basco*, *El Pensamiento Gallico*, *La Región Cantabra* y otros muchos. También había miembros de varias Juntas de provincias.

Terminada la reunión, los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados con un te, haciendo los honores de la casa, con la distinción que les caracteriza, la excelentísima señora Marquesa de Cerralbo y su amabilísima hija Amelia, quienes así como el señor Marqués de Villahuerta, se escaudieron en atenciones para con los invitados, haciendo que trascurriera rápida y agradablemente el tiempo.

Felicitemos cordialísimamente á nuestro ilustre Jefe-delegado, y á él y á su distinguidísima familia quedaron altamente reconocidos cuantos asistieron á la reunión.

CUBA

Otra vez ha resonado el grito de ¡Viva Cuba libre! para mengua y baldón de los que creen en la bondad de teorías deletereas; pero como no es esta ocasión propia para señalar las causas de los males que padecemos, según ejemplo nobilísimo que acaban de darnos las minorías carlistas, aunque muy diversa es nuestra opinión, cede *EL TRADICIONALISTA* á la de los demás y sella sus labios, dejando la oportunidad presente con la esperanza de que sirva de lección en lo porvenir á los españoles de buena fe, que prestan su apoyo á gobiernos corrompidos por el virus del liberalismo.

Por más que desde un principio se ha tratado de ocultar la gravedad de la insurrección, hemos visto todos los que estamos acostumbrados á oír las mentiras oficiales, que lo de Cuba tenía por desgracia importancia trascendental, y nuestro corazón preveía funestísimas consecuencias, que hoy empezamos á sentir.

No era nada lo de Cuba; media docena de bandidos; cuatro alborotadores; cuestión de quince días...; y se empezó declarando el estado de guerra, enseguida se pidieron miles de soldados que fueron embarcados sin pérdida de tiempo; algunos millones de pesetas; nuevos generales, hoy se habla de mandar allá al gran *mercader de paces*, el valiente general de Sagunto, y el telegrafo anuncia victorias conseguidas por nuestras tropas sobre *cuatro roders?*, no, sobre fuertes partidas que *to man posiciones ventajosas*, como certifica el parte siguiente:

«Después de batida vicoriosamente—dice— la partida de Baira por el general Garrich en «Negros», los cabecillas Rubí y Lora tomaron posiciones en las cercanías, disponiéndose á resistir.

»En la mañana del día 7 fueron nuevamente atacados por nuestras tropas, que lograron ponerlos en dispersión, produciéndoles pérdidas de relativa importancia, no obstante ocupar aquellos ventajosa posición.

»La columna formada por el regimiento de Cuba atacó á la partida del cabecilla Jarallones, haciéndoles un muerto y siete heridos y obligándoles á retirarse.

»Por nuestra parte resultó contuso el médico del citado regimiento.

Confirma nuestra opinión el célebre Mencheta, que actualmente está en Cádiz, donde ha celebrado un interviu con algunos cubanos y

(1) Reproducimos este artículo que vió la luz pública el año pasado en *EL TRADICIONALISTA*.

dá cuenta de la misma en siguiente despacho telegráfico.

«Conceden—dice—mayor gravedad al actual movimiento separatista que al anterior, estimándole más difícil de dominar y exterminar que aquél, si el gobierno no se apresura á establecer contraguerrillas formadas por hijos del país antes de que éstos—impulsados por el hambre—engrosen las partidas sublevadas.»

«Crean que debe ser relevado el general Calleja, y nombrando—para plantear las reformas—un general exento de compromisos, y con simpatías en todos los partidos; y otro general que puede ser Weyler ó Polavieja, para guarecer exclusivamente.»

«Dicen que si la nueva autoridad militar que fuere á Cuba reuniese á los hacendados y comerciantes y obrase de acuerdo con ellos y con el benéfico del gobierno la insurrección acabaría pronto.»

«Aseguran que si pasan dos meses sin hacer lo que juzgan indispensable, aumentarán las consecuencias de la crisis económica, y además crecerán los cañaverales, haciendo difícil la persecución de las partidas las cuales engrosarán, y llegaremos á ver en la manigua á Maceo, Máximo Gómez y otros cabecillas.»

«Además de las medidas económicas antes mencionadas, creen que debiera establecerse el cabotaje entre la Península y las Antillas, conservando sin embargo alguno de los impuestos actuales sobre el tabaco y el arrendamiento de las Aduanas de la isla de Cuba, que reportaría enormes ventajas al Tesoro, á la beneficencia y al comercio de buena fé.»

«Terminan afirmando que mientras subsista el actual estado de cosas, es imposible la paz en la gran Antilla, cuyo presente es más ímprobo y nebuloso el porvenir.»

Que el cielo se apiade de la pobre España y nos saque de esta empresa con más honra y provecho que de la campaña de Melilla.

Nosotros, como españoles, estamos dispuestos á defender la integridad de la patria; y si Don Carlos lo ordena, no faltarán voluntarios en el Maestrazgo para ir á Cuba.

¡YA NO EXISTE!

(A mi querido amigo don Andrés Peyrat).

El fallecimiento de la que fué en vida su égida, su musa, su alegría, me sugirió la idea de publicar un artículo necrológico digno de la sagrada memoria de aquella prenda querida de su corazón.

Mas tuve que desterrar tal intento, pues luchaba con la enfermedad de mi entendimiento y con la pobreza de mis ideas, muertas al nacer.

Hoy que tal propósito pretendo realizar lo hago de nuevo con un recuerdo inolvidable, recuerdo que embarga de dolor mi alma y detiene mi pluma con tenacia singular.

¡Pobre María!

¡Ya no existe!

Aquella cabeza, en cuyo semblante se reflejaba penoso sufrimiento, vela por melancólica mirada y tristísima sonrisa; aquel corazón, siempre dispuesto á generosos impulsos; donde la envidia no tenía lugar jamás ni la indignidad refugio, no existen ya.

Aquella esposa virtuosa, dechado de virtudes y de encantos, aquella madre ejemplarísima, aquella amiga leal y cariñosa que en vida supo tan bien compaginar los graves y austeros deberes de casada con la amistad que el trato social impone, no existe ya.

Sus virtudes le abrieron las puertas de rosicler y hoy tienen debida recompensa en el cielo, donde ni sirve la mentira ni la hipocresía tiene entrada.

Únicamente en esa religión de paz y caridad, don Andrés, tendrán consuelo sus sufrimientos.

Bien sé yo que como buen cristiano, respetará un designio inexcrutable de la Providencia.

De hoy más su vida será tal vez un recuerdo. Su pensamiento, siempre fijo, evocará la sombra de un sepulcro, y en su contemplación pasará ratos verdaderamente melancólicos, pero también placidamente agradables.

Y cuando doble la rodilla é incline la cabeza, como el sauce sobre el sepulcro; y cuando imprima sobre la lápida que cubre los venerables restos de la que fué fugaz compañera de su vi-

da, los ósculos de amor, y la vea aparecer en su imaginación, envuelta de celestial aureola, su ánimo cobrará fuerzas y le halagará la esperanza de que no ha de ser eterna la separación.

Usted lo ha repetido infinitas veces: *pulvis es, et in pulverem revertetur.*

Verdad indestructible, término ineludible, pero no definitivo.

Que si á la tierra vuelve lo mezquino, vuelve el cuerpo, bien sabe usted que á las regiones divinas se eleva todo lo que el ser tiene de inmortal: el alma.

Dichosos, pues, los que con Dios viven.

Mil veces dichosa doña María, que desde el cielo conducirá nuestros extravíos y nos apartará de las mágicas tentaciones del ángel de las tinieblas.

RAMIRO M. CASTELLÓ.

La minoría carlista

En el Congreso

EL DÍA 12 DE MARZO DE 1895

El señor Lloréns: Como naturalmente en esta Cámara, por el número de diputados que tienen pedida la palabra, no es posible hacer uso de ella en el mismo día en que se solicita, no me ha sido posible pasar aviso al señor ministro de Estado para rogarle que tuviese la bondad de venir al Congreso, con el fin de poner en su conocimiento una noticia que de seguro ha de llamarle poderosamente la atención y una súplica.

Hace bastantes días, pedí á dicho señor ministro tuviese la bondad de enviar á la Cámara el fudice de los documentos que por él habían sido remitidos al Juzgado sobre venta de una cruz española á unos extranjeros.

El señor ministro, algunos días después, se sirvió contestarme que ese asunto era cierto tal como yo lo había expuesto á la consideración del Congreso, y que había mandado la documentación á los tribunales de Justicia para que exigieran la responsabilidad á aquellos que se habían convertido en agentes vendedores de cruces españolas á extranjeros.

Yo molesté la atención del señor ministro, porque no tenía conocimiento de un hecho por el cual resulta que ya por los tribunales españoles se ha concedido algo así como patente de corso á los empleados del Estado para que puedan llevar á cabo esta clase de asuntos, convirtiéndose en agentes negociadores, con derecho á percibir una cantidad determinada.

El hecho es el siguiente: hace bastante tiempo, siendo ministro de Estado el actual presidente de la Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo, tuvo conocimiento ó recelos de que algunas de las cruces que él concedía á personajes extranjeros servían para que ciertos empleados del Estado se beneficiasen con ellas. A causa de esto, avisó al entonces gobernador civil de la provincia de Madrid, señor conde de Xiquena, para que viera la manera de poder indagar ó averiguar si el hecho era cierto. El señor conde de Xiquena, valiéndose de todos los medios que tiene toda autoridad á su alcance, preparó una celada á estos vendedores de cruces; y mientras en una habitación estaba el señor conde con el juez de guardia, en la otra se encontraba un comisionado suyo terminando uno de esos negocios. Había llegado el caso de que obtenida la cruz, se había de entregar la cantidad y, por consiguiente, la condecoración. Cuando el agente se había guardado la cantidad de 2.420 reales y el otro la cruz, se abrió un armario que había en la habitación, apareciendo la policía, que sorprendió al uno con la cruz dentro de un bolsillo, y al otro, con el dinero, confesando de plano el agente, sorprendido *infraganti*. Este asunto fué llevado por el gobernador civil á los tribunales de justicia, porque suponía el señor conde de Xiquena, como creía el señor marqués de la Vega de Armijo, entonces ministro de Estado, y como creo que conmigo supondrán todos los señores diputados, que el que los empleados obtengan cruces por medio de las influencias que su posición oficial les da en los ministerios y las vendan

por una cantidad alzada á un individuo cualquiera, no es lícito, y por lo tanto, debe estar penado.

Pues bien: el entonces ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo; el entonces gobernador civil, señor conde de Xiquena, y ahora el señor ministro de Estado y el diputado que habla, se han equivocado, porque los tribunales de justicia han dictado el para mí entender inaudito auto siguiente, que voy á leer al Congreso y que deseo que conste íntegro en el *Diario de las Sesiones*, al menos para que tenga fundamento el ruego que después he de dirigir al actual señor ministro de Estado.

Es decir, que no solamente esta sentencia dá patente en corso á los empleados del Estado para que sin peligro ninguno puedan con sus influencias agenciar mercedes y cruces y recibir gratificaciones, sino que tampoco este hecho ha de perjudicarle en su carrera ni las diferencias en nada de los demás empleados que honradamente se limiten al cumplimiento de su deber.

En su consecuencia, siendo esto posible, después de la leída sentencia, ruego al señor ministro de Estado que tenga por no hecha mi súplica anterior, de que enviase á la Cámara los expedientes de concesión de estas cruces, y, por el contrario, le hago la de que, si es posible, los retire de los tribunales de justicia, no sea que ahora encuentren éstos meritorio el hecho y proponga á los agentes para la misma cruz que vendieron á unos extranjeros. Como moraleja, resulta que aquí es lícito y honrado ejecutar hechos que en la vecina República hicieron caer al presidente de ella é inutilizaron para la vida política al autor de actos idénticos.

El señor Secretario (Conde de la Corzana): La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado el ruego de S. S.

Se leyó la siguiente proposición de ley: «Artículo único. Mientras duren las campañas de Cuba y Filipinas ningún funcionario del Estado podrá estar más adelantado en el percibo de sus haberes que lo estén los jefes, oficiales y tropa de aquellos ejércitos, sin que jamás, á pretexto de economías, pueda imponerse á estos últimos ningún quebranto en sus consignaciones que no sufran cuantos cobren del Erario público.

Palacio del Congreso 11 de Marzo de 1895.—Romualdo Cesáreo Sanz.—Joaquín Lloréns.—Juan Vázquez de Mella.—El conde de Casasola.—Eusebio de Zavizirreta.—Juan Canelas.»

La apoyó elocuentemente el señor Sanz, demostrando la irritante desigualdad que resulta de que el soldado de la patria, que sacrifica por ella vida, hogar y sangre, sea de peor condición que el empleado, que pasa tranquilamente en la oficina el tiempo, disfrutando empleos que son más beneficios que cargas.

Pedir, no ya el privilegio á que tiene derecho, sino la igualdad, á fin de que se pague al que lo sacrifica todo como al que no sacrifica nada, no les pareció á los políticos liberales digno de notarlo. El pobre ministro de Ultramar, que es un insurrecto de la oratoria, se perdió, según costumbre, en un archipiélago de palabras para decir la simplicidad de que el discurso del señor Sanz y la proposición le parecían muy bien, pero que el gobierno no los aceptaba.

Y votaron contra la proposición, es decir, contra los soldados de la patria todos los liberales y conservadores, y sólo votaron en favor los carlistas y algunos republicanos.

En vista de esto da gana de gritar, como el pueblo lo hizo el otro día á las puertas del Congreso: «¡Mueran los políticos liberales y vivan los soldados de la patria!», que á pesar de ellos la defienden.

Y por cierto que nos ha llenado de sorpresa que un periódico militar, *El Ejército Español*, apoye la conducta del gobierno y de los conservadores frente de una proposición á todas luces beneficiosa para las clases militares de Cuba y Filipinas.

¡Esto sí que tiene más que ver que la proposición del Corpus!

El caso es que aunque el ejército de Cuba no reciba sus haberes en mucho tiempo, como sucedió en la pasada campaña, ni á los ministros

les faltan sus 6.000 duros, ni á los exministros sus cesantías, ni á los empleados sus sueldos el primer día de cada mes.

Que teniendo ellos el pienso seguro, importa que los soldados de la patria que luchan y mueren por la integridad nacional no ciban ó no sus haberes.

¡Ah patrioterost!

CRÓNICA

En los círculos religiosos de Roma, se ha mucho de una profecía hecha por un monje, acaba de fallecer en olor de Santidad, es la cual León XIII ocupará veinte años la sede de San Pedro. Tres son, por lo tanto, los que restarían de vida al anciano Pontífice.

De una correspondencia de Jerusalén publica la *Revista Franciscana*, tomamos siguiente:

«Hoy tenemos noticias de que Don Carlos de Borbón viene á visitar los Santos Lugares con Doña Berta y Doña Elvira, luego que termine su excursión por el Egipto, donde ha sido tratado con tales y tantas consideraciones por el virrey de Egipto, que no se registra caso semejante. El Jefe no ha creído dejarse haciendo tales honores á la realeza de Don Carlos, como creían rebajarse los príncipes musulmanes al descender á tratar con los europeos. Sabemos por referencias particulares que don Carlos pidió hospitalidad por cinco días en la casa de los Padres franciscanos de Jerusalén, y que éstos salieron á esperarlo al puerto de Jaffa dándole con esto una muestra de respeto, honrando al mismo tiempo su realeza.»

Escríben de Alcañiz: «El propietario é historiador de la villa de Ademuz, don José Garrido, acaba de hacer un gran descubrimiento, del que de oficio ha dado cuenta al gobierno de esta provincia.

Sabíase que el rey don Jaime de Aragón, al pasar por Ademuz y conquistarle á moros, se alojó en la ermita de la Huerta la imagen que llevaba en su estandarte.

Por diferentes personas y en épocas distintas se han hecho activas pesquisas, oficialmente, para encontrar la citada imagen, y cuando ya se creía que no era posible encontrarla por haber sido robada ó vendida el señor Garrido ha hecho el descubrimiento de dicha imagen, no teniendo género alguno de duda de que es auténtica.

Se encontró en un rincón sin marco ni cuidado alguno, como objeto de ningún valor; mide 70 centímetros de altura y 33 de ancho, está pintada sobre piel, bastante deteriorada por la acción del tiempo, y aun se advierten algunos orificios, descubiertos con piel de la misma clase y en las mismas condiciones, lo que prueba que corresponden á aquella remota época y que se sospecha fueron hechos con flechas por los invasores de nuestra patria.

La citada imagen ha sido cuidadosamente guardada hasta que se disponga que una comisión examine y aqiliate su mérito histórico.»

El número 6.190 premiado con 4.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería ha sido vendido en esta provincia.

En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

«Aterido de frío, agobiado por el hambre y calado por la lluvia un licenciado del ejército de Melilla que acaba de regresar á Madrid, esperaba el sábado, desde las tres de la madrugada, en Vallehermoso con objeto de que le facilitaran papeleta para trabajar en las obras del Municipio.

«Cuando después de varias mortales horas empezó el desfile de pretendientes más ó menos necesitados y le llegó el turno al militar, pidióronle la cédula.

«—No la tengo—contestó—porque acabo de regresar de Melilla, pero aquí traigo la licencia...»

«—Pues si no posees cédula, píntala—le contestó el encargado de distribuir las papeletas de trabajo, volviéndole la espalda.

«Y mientras el pobre inclinado sobre el papel en su semblante y caía tirándose en busca de una limosna, varios señores de cédulas per-

«—Yo vendo pape-

«—Yo á dos.

«—Yo á una.

«Así nos lo ha refre-

de Melilla.»

Así paga el Estado

pueblo, al que tantas

ner para darle der-

hambre.

Dice el *Heraldo*

correspondiente al día

«Esta mañana se le-

cia dos juicios orales

En el primero se

contra el vecino de C

vador, sobre lesiones

Recibidas las decla-

en vista de su resulta-

ha modificado su escri-

sionales en el sentido

bado el hecho de que

sión alguna á Tomá

la libre absolución de

las costas de oficio.

«Nuestra enhorabu-

don Federico García

sa don Antonio Segal

En el segundo juic-

guida contra el veci-

Broch sobre lesiones

También en este,

modificado sus conclu-

del procesado la circun-

artículo 8.º del Códig-

sa propia que lleva t-

del procesado.

«Era abogado en e-

llido y procurador do-

«A ambos reiteram-

«Como verán nues-

tado de vena las d f-

Señor *Diario bisem-*

«Quiere usted hac-

quiéu es la señorita

suelos bucólicos, de

columnas del castizo

El presidente del C

nido la galantería, q

tarnos á la conferen-

ras de la noche dará

trado redactor de *El*

toret, sobre el tema

El domingo hizo s

pal en la función ves-

ros. En el pasacalle

da y vitoreada en va-

El número y calidad

componen y la inter-

Juan Ballester, hará

hermosas bandas que

La *Gaceta de Ma-*

decreto por el que s

corrección la conden

que impuso la audien-

trado redactor de nu-

reco de la provincia,

publicación de un ar-

del tribunal, se conte-

so XIII.

Felicitemos sincer-

querido compañero s

Escribe *El Ejército*

«Leemos:

«En algunas provi-

bastante movimiento

lista.

Influencia del mal

Ven que el separat

»Y mientras el pobre militar con la cabeza inclinada sobre el pecho, el hambre retratada en su semblante y calado hasta los huesos, reirándose en busca de alguien que le socorriera con una limosna, varios de los dichosos poseedores de cédulas personales decían en voz baja á los que no lograron obtener trabajo.

—Yo vendo papeletas á tres pesetas.

—Yo á dos.

—Yo á una.

»Así nos lo ha referido el infeliz licenciado de Melilla.»

Así paga el Estado liberal á los hijos del pueblo, al que tantas revoluciones hizo sostener para darle derechos... para morir de hambre.

Dice el *Heraldo de Castellón* en su número correspondiente al día 12 de este mes:

«Esta mañana se han celebrado en la audiencia dos juicios orales.

En el primero se ha visto la causa seguida contra el vecino de Cervera, Narciso Sorís Salvador, sobre lesiones.

Recibidas las declaraciones de los testigos, y en vista de su resultado, el ministerio público ha modificado su escrito de conclusiones provisionales en el sentido de que por no estar probado el hecho de que el procesado causara lesión alguna á Tomás Vicente Vidal, proceda la libre absolución de aquél con declaración de las costas de oficio.

«Nuestra enhorabuena al letrado defensor don Federico García y al procurador de la causa don Antonio Segarra.

En el segundo juicio se ha visto la causa seguida contra el vecino de Burriana, José Bort Broch sobre lesiones.

También en éste, el ministerio público ha modificado sus conclusiones, alegando en favor del procesado la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal ó sea la de defensa propia que lleva tras sí, la libre absolución del procesado.

«Era abogado en esta causa don Manuel Bellido y procurador don Antonio Segarra.

«A ambos reiteramos nuestra felicitación.

«Como verán nuestros lectores, hoy han estado de vena las defensas.»

Señor *Diario biseminal* de Castellón:

¿Quiere usted hacernos el favor de decirnos quién es la señorita Fanny Vilar, y quién pega sueltos bucólicos, de estilo macarrónico, en las columnas del castizo colega?

El presidente del Casino de Artesanos ha tenido la galantería, que agradecemos, de invitarnos á la conferencia que hoy á las nueve horas de la noche dará en dicha sociedad el ilustrado redactor de *El Clamor* don Agustín Betoret, sobre el tema «Las grandes razas.»

El domingo hizo su debut la banda municipal en la función vespertina de la plaza de Toros. En el pasacalle de la mañana fué aplaudida y vitoreada en varios puntos de la carrera. El número y calidad de los individuos que la componen y la inteligente dirección de don Juan Ballester, harán de ella una de las más hermosas bandas que habrá conocido Castellón.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado el Real decreto por el que se conmuta por un año de corrección la condena de ocho años y un día que impuso la audiencia de Zaragoza el ilustrado redactor de nuestro querido colega *El Correo de la provincia*, don Francisco Vila, por la publicación de un artículo en el que, á juicio del tribunal, se contenían injurias á don Alfonso XIII.

Felicitemos sincera y cordialmente á nuestro querido compañero señor Vila.

Escribe *El Ejército Español*:

«Leemos:

«En algunas provincias se nota estos días bastante movimiento entre el elemento carlista.

Influencia del mal ejemplo.

Ven que el separatismo trata de levantar de

nuevo la cabeza, y creen que deben estar preparados en concepto de calamidades públicas.»

Aquí no hay más calamidad pública que una. El liberalismo.

Origen de todos los males que padecemos.

Ni más gentes que los liberales que se inspiran en malos ejemplos.

¡Cuidado si se necesita desahogo para hablar como habla *El Ejército Español*, en estos momentos en los que el recuerdo de Riego y la sublevación de Cabezas de San Juan, aquel acto indigno y cobarde, causa de la pérdida de las Américas, debiera sellar sus labios y cubrir su rostro de vergüenza!

Porque al fin y al cabo el citado colega militar, por sus antecedentes y por sus ideas, de Riego desciende y á Riego confiesa.

Y Riego no fué otra cosa que un gran traidor de la patria.

Como si dijéramos el primer laborante de América.

Dice el *Boletín de la Cámara Agrícola de Valencia*:

«Llamamos la atención de nuestros exportadores de naranja y cosecheros que confeccionen, acerca de la conveniencia de exportar solo naranja de buena calidad, no de la caída por los últimos fuertes vientos y dañada en su mayoría; pues esta fruta llega en mal estado á manos del consumidor, que si se le engaña una vez, es muy difícil que vuelva á adquirir el género.

Perdido el mercado de Hamburgo y los Estados Unidos y disputado el inglés por tanta competencia, sólo podemos hacer frente á tanto rival por la excelencia y bondad de nuestra fruta.

La naranja dañada que se ha de vender á bajo precio, sólo tiene un mercado, que es el interior de nuestra Península, y para obtenerlo hemos de trabajar. ¿Contra quién? Contra el eterno enemigo del agricultor: contra las tarifas de los ferrocarriles.

Repetimos lo dicho: la naranja mala al interior y la buena á Inglaterra, que es el mercado que mejor paga, y trabajar para nuevos mercados y recuperar los perdidos.»

Como si fueran pocas las desgracias que pesan sobre este desventurado país, dejado, hace tanto tiempo ya, de la mano de Dios, una gran desdicha cierne sus negras alas sobre nosotros, anunciándonos nuevo luto para la patria y nuevo dolor para sus hijos.

Uno de los mejores buques de nuestra Armada, el que condujo á Tánger la embajada marroquí, el *Reina Regente*, se dice que ha naufragado con sus 400 tripulantes en las costas de Africa.

Quiera el cielo que noticia tan triste no se confirme.

Pero si se confirmara, sería coincidencia singular que desapareciera el *Reina Regente* el mismo día que flotaba sobre las aguas de Cádiz el acorazado *Carlos V*.

En el correo de hoy llegarán *Guerrita y Fabrillo*, que serán obsequiados por la empresa de la plaza de Toros con una espléndida paella en la Magdalena el próximo domingo.

El lunes es probable que sean invitados aquellos arrojados y simpáticos diestros á una gira campestre.

Se ha dispuesto por la superioridad que los alcaldes no puedan exigir á los curas párrocos la exhibición de los libros parroquiales, porque, según el artículo 35 de la ley del Registro civil de 1870, no tienen estos el carácter de documentos públicos, bastando para los efectos del artículo 44 de la de Reemplazos las relaciones que en lo sucesivo presentarán los curas á los ayuntamientos en el mes de Diciembre de los mozos inscritos en sus parroquias.

La elección parcial de un senador por esta provincia, en la vacante de don Eugenio Corcuera y Deeso, se verificará el día 7 del próximo mes de Abril.

El oficial de la reserva de Castellón don Leopoldo Serilo Figuerola se ha ofrecido voluntariamente para ir á Cuba.

El insigne historiador César Cantú ha fallecido en Milán, habiendo conservado íntegras sus facultades hasta en sus últimos momentos. Tenía 91 años y era el escritor más viejo de toda Europa.

En toda Italia ha causado profunda sensación la noticia del fallecimiento de tan sabio historiador y el gobierno italiano considerando á César Cantú como una gloria nacional ha costado los gastos del entierro y demás exequias fúnebres.

La función del domingo en la plaza de Toros fué muy del gusto del público castellanense que prodigó frecuentes aplausos á los artistas de la compañía Alegria y muy especialmente á los graciosos chinos.

Se han presentado á las autoridades militares superiores para ir á Cuba voluntariamente, los subalternos procedentes de la escala de reserva de esta capital, don Domingo Ruiz Descárrega y don Francisco Montaner.

Conducta noble y patriótica que pone de relieve la de aquellos otros que les correspondía por suerte defender á la patria y pagaron á peso de oro la permuta, para quedarse por aquí luciendo el uniforme.

La señora doña Trinidad Soler Rosés, madre del maestro de la Beneficencia de esta capital, ha fallecido el martes, dejando en el más profundo desconsuelo á su apreciable familia.

Al dar tan triste noticia, nos asociamos al intenso dolor que el ilustrado profesor de instrucción primaria de la casa de Misericordia experimenta en estos momentos.

El Clavario del Santo Sepulcro, don Manuel Sánchez Brugada, ha tenido la atención de invitarnos á las procesiones de Santa María Magdalena, Jueves y Viernes Santo por la tarde y Domingo de Pasqua por la mañana.

Agradecemos la atención.

Para sustituir al presbítero señor Martorell en el cargo de Racional del Clero de la parroquia de Santa María de esta ciudad, ha sido nombrado nuestro muy querido amigo el virtuoso sacerdote don Tomás Segarra, reemplazando á éste en las oficinas parroquiales el joven sacerdote don Gaspar.

En este mismo número publicamos el anuncio de los trenes especiales que pondrá la compañía del tranvía de Onda al Grao de Castellón, con motivo de las próximas fiestas de la Magdalena.

Dice el *Heraldo*:

«El nuevo magistrado de esta Audiencia, don Manuel Cuenca, sustituye á nuestro respetable amigo don Antonio Martín Lara, que ha sido destinado á Alicante.

»Sentimos mucho el traslado de tan competente coro recto magistrado de la Audiencia de Castellón.»

Se ha publicado una nueva real orden disponiendo que en el mes de Diciembre de cada año, los curas párrocos remitan á los ayuntamientos respectivos relaciones de los mozos inscritos en sus parroquias y que se hallen comprendidos en el primer párrafo del artículo 26 de la vigente ley de reemplazos.

Dichas relaciones, que deberán ir firmadas por los curas y con el sello de la parroquia, serán remitidas en el plazo improrrogable de un mes.

COMPañÍA DE TRANVÍA DE VAPOR
De Onda al Grao
DE CASTELLÓN DE LA PLANA

Con motivo de las fiestas y feria de la Magdalena que se celebran en esta ciudad desde el

día 17 del actual, esta Compañía ha dispuesto poner en circulación, dicho día y media hora después de terminada la procesión, un tren extraordinario que saldrá de Castellón para Almazora, Villarreal y Onda y otro para el Grao.

El día 18, con motivo del tiro de palomo en la playa del Grao de esta ciudad, se pondrá un tren extraordinario desde dicho punto á Castellón, á las 7.15 de la tarde.

Además el día en que se celebre la corrida de toros anunciada, media hora después de terminada aquélla, saldrá un tren de Castellón para Almazora, Villarreal y Onda.

Castellón 14 Marzo 1895.—El Ingeniero Jefe de explotación, *Luis de Descatllar*.

CONTRA LA SERPETA

(Recomendada por la Comisión de la Liga de Contribuyentes de Castellón de la Plana)

EL EXTERMINADOR DEL MITILAPSIS Ó SEA LA SERPETA DE LOS NARANJOS

Amenazada de muerte se halla la rica producción de la naranja en esta provincia, por la invasión que nos ha venido de dicho insecto procedente de Italia, siguiendo la marcha destructora que ha llegado hasta nosotros, á pesar de estarse combatiendo con todos los medios que la ciencia y la práctica han creído convenientes.

Varios son los procedimientos que se vienen empleando para combatirla, pero el que ha dado mejores resultados prácticos, es la aplicación del insecticida conocido en Cataluña por «insecticida Carbón», que á la par de destruir por completo todos los insectos, mojándolos con el agua preparada con él, es no solamente inofensiva al árbol ó planta, por delicada que sea, si que muy beneficiosa para su desarrollo y frescura.

Véndese la pasta insecticida en casa de Ferrer-Esteller, calle Talecones, 23, representante del autor, quien dará á los compradores las instrucciones necesarias por medio de prospectos para usar el referido insecticida.

Aviso importante

El conocido y acreditado corredor de comercio nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos, y tiene para colocar cantidades de varias clases.

También se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de papel del Estado.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa habitación situada en esta ciudad plaza de la Nieve número 6 compuesta de planta baja y tres pisos.

Darán Razón don Vicente Bel, Procurador, que vive en la calle de Cardona Vives número 5 y en la imprenta de Venancio Soto, Colón, 62.

Vino de cosechero

Se ha puesto á la venta el acreditado vino de cosechero en la calle de Colón, frente á la casa núm. 2.

VENTA

de solares en la calle de Bellver y Sans (don Luis).

Darán razón, calle Colón, núm. 10.

Variedades

CONVERSACION A 713 KILOMETROS

Todos sabemos que a esa, y a mayor distancia, se habla por teléfono; pero aun sabiéndolo, causa profunda impresión conversar con una persona que está en Barcelona, desde la calle de Alcalá (Madrid).

Una distancia de 130 leguas (medidas por la línea telefónica) no impide apreciar todas las inflexiones de la voz humana, el timbre especial del que habla, así como se oye la música de un organillo exactamente lo mismo que si sonase a un metro de distancia, ó bien el *paper* articulado por una muñeca mecánica. No hay comparación entre la claridad con que llega la voz desde Barcelona a Madrid, y la que conserva en nuestro teléfono urbano. Y si esta claridad es asombrosa, la que se obtiene hablando con Zaragoza, 348 kilómetros, no cede en nada a la que resulta en una conversación de silla a silla.

Solo una cuestión de expedientes impide al público madrileño gozar de la ventaja de poder hablar con Barcelona, Valencia, Bilbao y Zaragoza. Cuanto hace falta para ello, está echo. La línea, las estaciones con todos los progresos modernos, llevados hasta el lujo técnico y al máximo de comodidad, el personal perfectamente instruido, todo está en su puesto y sitio; y si mañana el ministro de la Gobernación diera el permiso para funcionar, pasado mañana empezaría el servicio con todo el desarrollo necesario.

Pero el ministro no puede pronunciar esa palabra, y es preciso que ante la fuerza respetable de la tramitación, cedan todas las ini-

ciativas industriales, todos los arroyos económicos, todas las necesidades de la vida moderna. El ministerio de las Circunlocuciones de Dickens, aunque no exista en España con toda la gloriosa dinastía de los Moluscos, no deja de estar representado de alguna manera, sin culpa de nadie mas que de la tracción.

UNA CHISPA DE MANUEL PALACIO

«Tiene komero razón, y mis plácemes le envío; hace tiempo que aquí son ley sinónimo de Ito, y justicia de ciclón.

Ninguno lo tome a injuria, más siempre que algún deslize te obligue a andar en la curia, rézale a Santa Penuria, y tápate la nariz.»

Con un buen frasco de sales hay que ir siempre prevenido contra este y contra otros males puramente liberales que el sistema ha producido.

PENSAMIENTOS

De toda gloria alcanzada ¿Qué le queda al hombre? Nada. Sólo la tumba en que yace, y esa la tiene alcanzada sin luchar desde que nace.

¡Muerte! Tu equidad alaba que en tu regazo profundo, lo mismo pesan al cabo

las cenizas de un esclavo que las de un dueño del mundo

Núñez de Arce,

Esta tierra miserable regada con llanto está; regada con llanto vive desde el pecado de Adán; muchos van buscando flores y las hallan en verdad; pero el fruto es muy amargo; ¿quién no lo ha probado? ¡Oh! Las flores que se riegan con lágrimas, ¿qué han de dar?

El Barón de Hervés.

NUEVA PUBLICACION

EL ESPIRITISMO

MANUAL CIENTIFICO-POPULAR

por el P. JUAN J. FRANCO, S. J.

La historia del espiritismo moderno, sus fenómenos, doctrinas, moral, causas y peligros, y cuestiones con él relacionadas, dan a este libro un gran interés, más que más teniendo en cuenta la indiscutible autoridad y competencia del Autor en estudios de esta índole. Forma un tomo de 440 páginas, y su precio es de 2'50 pesetas encuadernado en rústica, y 3 en tela.

Para los pedidos dirigirse a la Librería LA MORMIGA DE ORO, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona.

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

fundada en 1858 por «La Cruz, Revista Religiosa».

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal

para recibir órdenes, celebración de la primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa, para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por Su Santidad, mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona sin necesidad de documentos ni alestado dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados por el costo de la tasa, estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga por nada ni para nadie de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos, dirigirse al ADMINISTRADOR DE LA CRUZ, REINA, 4, MADRID.

FOLLETOS DE PROPAGANDA

FOR DON MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Catedrático del Instituto de Valencia

Burgueses y Proletarios. Pan y Catecismo. Las malas lecturas. ¿Hay acaso Providencia? Credo católico-tradicionalista. El Anarquismo. El trabajo y el salario. Errores y horrores contemporáneos. ¡Pícaros Frailes!

No obstante sus muchas páginas y copiosa lectura, se venden todos ellos en casa de su autor (Valencia, plaza del Colegio del Patriarca, 4) al precio ínfimo de diez céntimos de peseta; se abona a los librereros el 25 por 100, y sin el menor recargo se remiten a correo vuelto.

Imp. de El Tradicionalista, Magdalena, 12, Castellón

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.ª página, 40 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 25 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 15 id.—Remitidos, 15 cént de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, 4 5 pesetas.—Las repeticiones a mitad de precio.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los no suscritores.—En la 1.ª página, 75 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 50 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios a 11 pesetas.—Las repeticiones a la mitad.

ANUNCIOS

LA UNIVERSAL AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por DON ANTONIO RAMIREZ Y REINO

cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contencioso-administrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes, etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacuan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse a los pueblos para el despacho de los asuntos que se le confíen.

IMPRENTA

DE

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, membreres y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación a precios muy económicos.

Todo encargo o pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL

POR

DON ANTONIO PIRALA

BASES DE LA PUBLICACION

Esta importantísima obra se publica en tamaño folio, por cuadernos de 64 grandes columnas, estrenando en ella una hermosa fundición de tipos nuevos y elegantes. Además va ilustrada con magníficos mapas y láminas al cromó, representando los hechos más culminantes de la obra.

Cada lámina ó mapa, equivaldría a 32 columnas de texto.

El precio de cada cuaderno es el de

DOS REALES CADA UNO EN TODA ESPAÑA

Cada semana se reparte un cuaderno ó más, si así lo desean los señores Suscritores.

Los señores que quieran suscribirse directamente, pueden verificarlo dirigiéndose al editor, don Felipe González Rojas, San Rafael, 9, Madrid, y remitiéndole al mismo señor el importe de doce cuadernos en libranzas ó letra de fácil cobro.

Se suscribe en Castellón en el Centro de Suscripciones y taller de encuadernación de don José Gómez Calle de Enchín.

OBRAS DE DON JUAN B. ALTÉS, PRESBITERO

EN EL DIA DE LA INMACULADA.—Lecturas en prosa y verso.—En 8.º, 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas la docena. Encuadernación tela y plancha dorada.

EL TROVADOR DE SANTA TERESA.—Forma un elegante tomito en 8.º con tipos elzevierianos y multitud de viñetas, a 1'25 pesetas en rústica y 1'75 en tela y plancha dorada.

NAVIDADES. Impresiones y recuerdos.—En 16.º mayor, 25 céntimos de peseta.

LAS OVEJITAS DEL NIÑO JESUS.—En 16.º mayor, 50 céntimos de peseta en rústica y 1 peseta en tela y plancha dorada. Una docena 9 pesetas.

EL TRIUNFO DE MARIA.—Cuadro religioso-dramático en verso, para representarse por niños y niñas durante el mes de Mayo.—En 4.º ó 50 céntimos.

VIAJE TERESIANO. (Cartas familiares). Seguido de la «Peregrinación Teresiana».—En 8.º, 1 peseta en rústica y 1'50 en tela.

LA HUIDA DE TERESA, ó sea la vocación de Santa Teresa de Jesús a martirio. Dramita religiosa para niñas, en un acto y en verso.—En 4.º, 75 céntimos.

UN HERMOSO DIA.—Cuadro dramático en verso para representarse en los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.—En 4.º, 50 céntimos.

NIÑAS Y FLORES. Cuentecitos, fábulas, lecturas recreativas, por D. Juan B. Altés y Alabart, presbítero.—Forma un hermoso tomito de 64 páginas en 8.º prolongado, impreso en excelente papel, ilustrado con profusión de grabados y encuadernado con elegante cubierta al cromó.—Precio: 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas la docena.

UN RAMO DE VIOLETAS, consagrado al excelso Patriarca San José. Lecturas en prosa y verso. En 8.º, 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas docena, encuadernado en tela y plancha dorada.

LA PALOMA DEL CARMELO.—Drama religioso en tres cuadros y en verso, exclusivamente para niñas.—En 4.º, 1 peseta.

CUENTOS TERESIANOS.—Forma un hermoso tomito de 100 páginas en 8.º prolongado, ilustrado con grabados.—Precio: 1 peseta, encuadernado en percalina y plancha dorada.

MINA DE ORO PARA LAS ALMAS.—Un precioso devocionario de 416 páginas, encuadernado en piel de color. Precio: 1'25 pesetas.

Se venden todas éstas obras en la Tipografía Teresiana; calle de Elisa beta, número 11.—BARCELONA

Año III

LOS SRES. DU EN TIEF

Jerusa

Anoche llegaron

nosores Duques de M

A la estación de

tieron a las dos de

pedirlos los PP. I

espacio de dos día

atendido con tanta

Fray Lavinio tor

salón que los cono

seguida a ejercer

fué durante las cu

to, explicando y

lugares que atravi

lla vasta llanura,

las montañas de

marcas más ricas

Crúzase primer

fliteos, donde se

sión relacionados

són, prosigue de

faim, ó de los g

mente de la lucha

teos, y antes de l

orden se pasa p

Arimatea, donde

las casas que oc

mus.

Por último, el t

del Mal Consejo,

gregados en la ca

decidieron la pér

detiene en los an

fuera de las mura

El propósito de

Madrid era, ante

Sepulcro, y por l

ron desde la esta

Prosternáronse

de la piedra de la

fué ungido el cue

de darle sepultura

la puerta de la ig

sarla y rezar br

introducidos por

ciscanos en la m

Sepulcro.

Largo rato pe

hincados de rodi

da, poseidos de l

tida por los que,

ta capilla del A

arrodillados y or

Al pasar por l

no quiso que se

venerables recue

se conservan, la

de Godofredo d

de ofrecer parti

Duques de Madr

cristiano de Jeru

Doña María Bert

El Monte Calvi

nunca monte, si

al que era precis

bastante pendie

de la ciudad.

Santa Elena, é

basilica, incluyó

misma iglesia c

así sigue por ha

cado aquella par

de la madre de

Tres altares s